



IX legislatura

Año 2016

Parlamento
de Canarias

Número 123

14 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DEBATES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

9L/DGEN-0001 Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Página 1

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

9L/DGEN-0001 *Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.*

Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión de fecha 29, 30 y 31 de marzo de 2016, celebró el debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIONES APROBADAS

I

Prioridades para la economía

1.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a orientar su estrategia de promoción económica exterior de manera coordinada con la Zona Especial Canaria y las zonas francas de Gran Canaria y Tenerife dado que sus ventajas aduaneras y tributarias constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico de las islas y un instrumento absolutamente necesario tanto para la internacionalización de nuestras empresas como para recuperar un protagonismo histórico en el tráfico comercial entre América, Europa y África occidental.

2.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar un plan de fomento de la producción de productos de calidad diferenciada y promoción de los mismos.

Cultura y deporte

3.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a hacer realidad su compromiso de destinar un millón de euros de los fondos extraordinarios procedentes de la exención del IGTE a impulsar la industria audiovisual canaria.

Financiación autonómica

4.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a defender en la reforma del sistema de financiación autonómica un modelo que, con independencia de los recursos derivados del Régimen Económico y Fiscal, garantice los fondos suficientes para atender adecuadamente la prestación de los servicios públicos en las islas.

II

Sector primario

1.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que el sector agrario camine hacia un desarrollo sostenible que permita el incremento de las producciones locales, para aumentar el autoabastecimiento, para que se mantengan rentas agrarias dignas, que sostengan, además, el paisaje y los usos y tradiciones agrícolas; evitando la desertización del suelo y preservando la biodiversidad, mejorando la calidad de los productos y la incorporación de elementos diferenciadores en el mercado. Ese es el reto. Por ello las políticas del REA (Régimen Específico de Abastecimiento) deben garantizar el abastecimiento de productos para el consumo y la transformación para la población canaria y los insumos agrarios compensando el sobrecoste por ser territorio RUP, estas no pueden competir con nuestras propias producciones, por lo que deben analizarse las ayudas del REA para facilitar la comercialización de las producciones locales.

2.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en el sector agrario, la formación de nuestros profesionales agrarios se adapte a la demanda de estos; se fortalezca la oferta de las escuelas de capacitación agraria que deben ser el referente dentro del sector agrario para que sea una herramienta en la mejora de la formación de los productores, en la formación de los jóvenes para que encuentren en el sector agrario un futuro, así como que se asocie como referente para los pequeños agricultores y ganaderos que requieren de asesoramiento y apoyo.

Pesca

3.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno de España a mejorar la normativa que en materia de seguridad se aplica a nuestro sector pesquero en Canarias, buscando medidas proporcionadas y adecuadas en materia de seguridad adaptadas a las embarcaciones y a las artes de pesca que existen en Canarias, de tal manera que su cumplimiento no asfixie a nuestros pescadores.

4.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que el sector pesquero tenga los medios necesarios para que nuestra pesca artesanal camine hacia una pesca sostenible que permita alcanzar la soberanía alimentaria en materia pesquera. Se promueva el estudio de las poblaciones de especies en Canarias para poder diseñar las limitaciones que sean necesarias para no esquilmar estas poblaciones y se realice un mayor control en la pesca furtiva.

Productos agroalimentarios

5.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se promocionen los productos agroalimentarios producidos en Canarias, identificando claramente estos productos y diferenciándolos del resto de productos que están en el mercado, y se fomente su consumo por ser productos de calidad y de valor añadido, en coordinación con el resto de instituciones canarias. Asimismo, que se pongan los medios necesarios para que los controles eviten los fraudes, para proteger nuestras producciones agroalimentarias. Para ello se potenciará el uso, para el reconocimiento de los productos canarios, del símbolo gráfico de los productos de calidad de las regiones ultraperiféricas. Es un instrumento que tiene como finalidad mejorar el conocimiento, el consumo y la demanda de los productos agrícolas y pesqueros de calidad -transformados o sin transformar- específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, que presenta características propias de los productos de Canarias, entendiendo como tales aquellas que afectan a las condiciones, modos y técnicas de cultivo, de producción y fabricación, así como

lo que respecta a normas de presentación y acondicionamiento. Esta identificación da a los productos un nombre fiable e identificable. El símbolo gráfico facilita el acceso al mercado, permite luchar de manera eficaz contra la competencia desleal, se adapta a la evolución de la distribución y responde a las expectativas de los consumidores.

Discapacidad

6.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que trabaje en la puesta en marcha de campañas eficaces de sensibilización, de lucha para la erradicación del estigma, de toma de conciencia y educativas, de forma periódica y sistemática, dirigidas a todos los grupos de población, para trasladar y proyectar una imagen natural y positiva de la discapacidad y la necesidad de asegurar sus derechos y su aportación a la comunidad sin exclusiones.

Estas campañas sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad deberán extenderse a informar a las autoridades y los empleados públicos, en especial en el ámbito educativo, sanitario, fuerzas del orden y cuerpos seguridad, protección civil, etc.

Accesibilidad

7.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a cumplir la ley de accesibilidad y velar por garantizar la accesibilidad universal para todas las personas.

Bibliotecas

8.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la tramitación de un proyecto de ley de bibliotecas de Canarias para su aprobación e implantación.

Deporte

9.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha programas de fomento para el apoyo a los deportistas paralímpicos del territorio, incrementando la práctica deportiva en las instalaciones públicas mediante la incorporación de personas con discapacidad en los grupos convencionales existentes o en grupos específicos, así como en el resto de actividades organizadas (campeonatos escolares, escuelas deportivas, programas deportivos, etc.).

Financiación autonómica

10.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a exigir la reforma del sistema de financiación autonómica (Ley 22/2009), con el objetivo de que la financiación media por habitante de Canarias se sitúe al menos en la media nacional.

Fraude fiscal

11.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dotar con más recursos económicos, técnicos y humanos a la Agencia Tributaria Canaria y al diagnóstico del fraude fiscal y economía sumergida en el archipiélago con el fin de publicar y optimizar planes de control y lucha contra el fraude fiscal.

Autónomos y Pymes

12.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno central al aumento del apoyo a los autónomos, pequeñas y medianas empresas domiciliadas en Canarias a través del Instituto de Crédito Oficial con líneas de préstamos con tipos de intereses preferentes en el que se tenga en cuenta criterios sociales y estratégicos de la inversión, el aumento de inversiones para apoyar la creación de empresas start-up en sectores intensivos en conocimiento, así como instar al Gobierno central a establecer cuotas a la Seguridad Social para autónomos progresivas y porcentuales en función del rendimiento neto para los autónomos que facturen por encima del salario mínimo y un alta gratuito para aquellos que lo hagan por debajo del salario mínimo interprofesional.

Educación y diversidad

13.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que ponga en marcha programas de educación inclusiva para todas y todos, que prevengan, detecten y eviten el acoso escolar; programas de formación y concienciación contra el racismo, xenofobia, homofobia, transfobia, gordofobia, etc...

Plan de Salud de Canarias

14.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a activar el III Plan de Salud de Canarias como pacto por la salud en sus tres componentes: pacto por la salud, por la defensa del Servicio Canario de Salud y por la gestión.

Asimismo insta a activar el III Plan de Salud de Canarias como documento abierto y fruto de un largo proceso anterior de discusión y debate, como compromiso en el Parlamento de Canarias que se traduzca en un pacto por la sanidad y la sostenibilidad del sistema sanitario público, de forma que concite un proceso de amplia participación social en todas y cada una de las islas y en los municipios y zonas básicas de salud y en sus tres componentes de pacto y relacionados entre sí: pacto por la salud, pacto por la modernización del modelo actual de gestión y pacto por la legitimación y defensa del sistema público de la salud, universal, equitativo, eficiente, democrático y más humano.

Lenguaje inclusivo

15.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en sus intervenciones, debates y manifestaciones haga uso del lenguaje inclusivo tal como establece el artículo 4.10 de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el que se especifica "la adopción de las medidas necesarias para eliminar el uso sexista del lenguaje, garantizar y promover la utilización de una imagen de las mujeres y los hombres fundamentada en la igualdad de sexos, en todos los ámbitos de la vida pública y privada".

Políticas sociales

16.-El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al cumplimiento de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, para que todas y todos los menores declarados en desamparo de 0 a 6 años dejen de estar en acogimiento residencial y se integren en las distintas modalidades de familias acogedoras.

III

Política económica

1.- Plan de control tributario y lucha contra el fraude fiscal

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar decididamente el Plan de Control Tributario y de Lucha contra el Fraude Fiscal, cuyos criterios, tanto de control extensivo como intensivo, están incluidos en el Plan de Acción Anual de la Agencia Tributaria Canaria, (BOC de 6 de noviembre de 2015) previsto en la Ley 7/2014. Creemos que este Plan de Control Tributario debe contener objetivos concretos, especialmente en cuanto a estimación de la recaudación adicional que se espera obtener, y conllevar los recursos humanos y materiales para permitir la efectividad del mismo.

2.- Reforma de la financiación autonómica

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a defender la reforma del sistema de financiación en vigor desde 2009 y regulado por la Ley 22/2009, de Financiación de las CCAA de régimen común, de forma que permita situar a la Comunidad Autónoma de Canarias, al menos, en la media española de financiación por habitante, sin que en ningún caso se incluya los recursos del REF en el cómputo del nuevo sistema de financiación.

3.- Media de inversión en la Ley de los Presupuestos Generales del Estado

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a defender que las inversiones estatales para Canarias contempladas en los próximos Presupuestos Generales del Estado no sean inferiores al promedio que corresponda para el conjunto de las comunidades autónomas, excluidas de este cómputo las inversiones que compensen el hecho insular, en cumplimiento de los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991 del REF.

4.- Cumplimiento por el Gobierno del Estado de los aspectos económicos establecidos en las leyes vigentes del REF

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que reclame del Gobierno del Estado el cumplimiento de los aspectos económicos del REF contenidos en las leyes 20/1991 y 19/1994 de modificación del REF, que se encuentran plenamente vigentes, especialmente un sistema de compensaciones al coste efectivo del transporte de mercancías entre las Islas Canarias y el resto del estado y a la potabilización del agua, así como el cumplimiento de Plan Integral de Empleo y los convenios suscritos como el de carreteras.

5.- Renovación de los aspectos económicos del REF para el periodo 2015-2020

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que demande del nuevo Gobierno del Estado, una vez se constituya, el inicio urgente de negociaciones con el Gobierno canario para la actualización de los aspectos económicos del REF, sobre la base de la Resolución aprobada por unanimidad del Parlamento canario, el 17 de julio de 2012, relativa a la renovación del REF para el periodo 2015-2020, de forma que su aprobación se produzca en la presente legislatura estatal.

Energía

6.- Marco normativo específico para las energías renovables

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que reclame al Gobierno del Estado el establecimiento de un marco normativo específico para la generación de energías renovables en los Sistemas Eléctricos Canarias que contemple la singularidad para Canarias del marco retributivo, tanto en el importe de las primas como de las cuotas, teniendo en cuenta que el coste real de generación de energía con renovables es más barata que con fuentes convencionales.

7.- Impulso de las centrales hidroeléctricas en Canarias

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno del Estado a que fije el marco retributivo para las centrales hidroeléctricas canarias que permita avanzar en la construcción y explotación de las mismas, especialmente la de Chira-Soria en Gran Canaria.

Conectividad

8.- Titularidad pública de puertos y aeropuertos

El Parlamento de Canarias defiende la titularidad pública de los puertos y aeropuertos canarios, como infraestructuras de interés general imprescindibles para garantizar la movilidad de las personas entre las islas y con el resto del Estado para el transporte de mercancías y para facilitar la llegada de turistas.

9.- Rechazo a la privatización de los aeropuertos canarios

El Parlamento de Canarias rechaza la privatización del 49% de la sociedad mercantil "AENA Aeropuertos, SA", hasta ahora de capital 100% de titularidad estatal, que incluya a los ocho aeropuertos canarios, acordado por el Gobierno de España, por implicar un debilitamiento del interés general de la sociedad canaria, que queda en segundo plano frente a particulares intereses económicos y de rentabilidad, poniendo en serio riesgo la cohesión económica, social y territorial del archipiélago.

10.-Transporte público terrestre

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dotar la financiación necesaria para propiciar una oferta de transporte colectivo terrestre que permitiría alcanzar mayores niveles de accesibilidad, con menor consumo de infraestructuras, elemento indispensable para conseguir avances en materia de movilidad sostenible.

Sector primario**11.-Compromiso del Estado con el Posei adicional y con el transporte de mercancías agrícolas.**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que su vez inste al nuevo Gobierno del Estado, una vez constituido, a abonar la parte que le corresponde de la ficha adicional del Posei autorizada como ayuda de Estado por la Comisión Europea, pues en los últimos años solo ha abonado esta ayuda el Gobierno canario.

Así mismo insta al Gobierno de Canarias para que reclame del nuevo Gobierno del Estado el incremento de la ayuda al transporte de mercancías agrícolas, fundamental para el tomate de exportación, de forma que cubra el 70% del coste del transporte tal como preveía el Real Decreto 349/2011, a partir del año 2012.

12.-Favorecer el incremento del autoabastecimiento alimentario

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a adoptar una estrategia encaminada a favorecer el incremento del autoabastecimiento alimentario de las islas, promoviendo la producción agrícola local y modulando progresivamente las ayudas del REA a productos importados que compiten con nuestra producción, haciéndolo compatible con el abastecimiento de la población a precios razonables.

13.-Registro de titularidad compartida de las explotaciones agrarias

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a agilizar los trámites para la puesta en marcha del registro de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, a fin de incorporar a las mujeres a la propiedad de las explotaciones, tras toda una vida trabajando en esa actividad.

Industria**14.-Favorecer la emprendeduría tecnológica**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a agilizar el desarrollo de los tres parques tecnológicos previstos en Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura y favorecer la emprendeduría de base tecnológica e innovadora con instrumentos públicos de financiación para el apoyo inicial. También debe poner a disposición de los emprendedores suelo industrial barato y cualificado que permita iniciar su actividad.

Políticas de cohesión**15.-Plan de lucha contra la violencia de género**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mantener una actitud activa y sostenida en la lucha contra la violencia de género, consolidando los mecanismos de asistencia a las mujeres ante las situaciones de violencia machista, con la adecuada y suficiente dotación presupuestaria, así como al desarrollo de estrategias preventivas para la modificación de las estructuras y valores que sostienen y legitiman la violencia de género.

Empleo**16.-Recuperación del Plan Integral de Empleo de Canarias**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España a recuperar el Plan Integral de Empleo de Canarias. Una herramienta absolutamente esencial en un territorio con el 26,75% de su población activa en situación de desempleo, agravado por nuestra condición archipelágica y ultraperiférica.

Sanidad**17.-Rechazo del copago sanitario**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a rechazar el copago de los servicios sanitarios como mecanismo de financiación de la sanidad pública.

18.-Derecho a la asistencia sanitaria de los inmigrantes irregulares

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a divulgar la Orden de 10 de diciembre de 2015 por la que se modifican las actuaciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la prestación de asistencia sanitaria para personas extranjeras sin recursos, favoreciendo que la población inmigrante se pueda acoger a los beneficios de la misma, visto el pequeño número de personas que se han dado de alta hasta la fecha.

Políticas sociales**19.-Instar al Gobierno del Estado a financiar adecuadamente la ley de dependencia**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado, a financiar adecuadamente la financiación del Sistema de Dependencia que ha quedado reducido al mínimo en los últimos años, impidiendo desarrollar en su plenitud las medidas necesarias dirigidas a las personas dependientes en Canarias.

Vivienda**20.-Puesta en marcha de la Oficina de Defensa del Derecho a la Vivienda**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha la Oficina de Defensa del Derecho a la Vivienda, anunciada a principios de esta legislatura y que aún se encuentra en su fase de diseño. Estamos ante una necesidad que incide en un elemento esencial en el proyecto de vida de cualquier familia, de cualquier persona, y es absolutamente imprescindible el inicio y puesta en funcionamiento de la misma, para evitar más situaciones dramáticas y de abuso en algunos casos.

21.-Firma de convenio con la Sareb

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a insistir en la firma de convenios con la Sareb, al objeto de que esta última siga cediendo activos inmobiliarios para incorporarlos a vivienda pública protegida. Máxime teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de miles de familias de acceder a una vivienda, al tiempo que vendría a resarcir de alguna manera a la sociedad, las cantidades multimillonarias de dinero público destinadas al sector bancario para su rescate y recapitalización.

Contenidos culturales en la Radio y Televisión Canaria

22.-El Parlamento de Canarias acuerda solicitar al ente público de la Radio Televisión Canaria un incremento significativo de contenidos culturales en la programación de dichos medios de comunicación que quede recogido en los objetivos generales de la función de servicio público de los mandatos-marco del ente. Estos servirán para la difusión y puesta en valor de la cultura, tanto general, como la producida en Canarias.

Deportes**23.-Apoyo a los deportes autóctonos**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a mostrar una mayor sensibilidad con nuestros deportes autóctonos y agilizar las subvenciones, sobre todo en el ámbito de la lucha canaria, además de implantar su ejercicio en los centros educativos y difundir la práctica de este deporte y sus competiciones en la Radio y Televisión Canaria.

IV**Terrorismo****1.- Condena de los actos terroristas y apoyo a las víctimas**

El Parlamento de Canarias condena los últimos atentados ocurridos en Europa y expresa el apoyo de la sociedad canaria a las víctimas del terrorismo y el recuerdo a los fallecidos, esperando que no se produzcan tragedias similares, e instando a la Unión Europea, la Comisión y el Parlamento Europeo a que tome las medidas de seguridad oportunas para proteger a sus ciudadanos.

Políticas sociales

2.- Refuerzo del dialogo social con la Cermi y acercamiento de posturas para aportar soluciones más eficaces a los grandes problemas a los que se enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad en Canarias.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dar un impulso decidido en materia de discapacidad, a que se abran unas mesas de trabajo y de diálogo permanente con la Cermi y con todos los colectivos que representan para dar soluciones y retirar las “barreras” que afectan a las personas con algún tipo de discapacidad en Canarias y avanzar en la creación del Libro Blanco de la Discapacidad, la tramitación del Plan de Salud Mental de Canarias y del Plan de Discapacidad que aún no tiene Canarias, de forma que se obtengan unos textos lo más cercanos a la realidad de las personas y familias a las que representan estos colectivos y que se ofrezcan soluciones que tengan un alto grado de utilidad social.

Violencia de género**3.- Refuerzo adicional de la actuación de las UVIG, en la lucha contra la violencia de género.**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que refuerce e impulse la actuación que está llevando a cabo actualmente con la atención integral de las UVIG, de forma que se baje al mínimo posible el tiempo de espera actual de estas valoraciones, que gracias a acciones como la externalización del servicio han disminuido la demora en esta legislatura de entre 6 a 9 meses a los 3 a 5 meses actuales, pero que aún son insuficientes, por lo que necesitan reforzarse aún más para dar la cobertura adecuada a las mujeres que denuncian que han sufrido violencia de género, para que se cumpla la labor preventiva de las UVIG y para que las mujeres tengan la cobertura psicosocial adecuada.

Sanidad**4.- Aumentar y mejorar la asistencia médica especializada en La Gomera y El Hierro**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que aumente y mejore la atención médica con la presencia de los especialistas necesarios en los hospitales insulares de las islas de El Hierro y La Gomera, y para que active mientras tanto las soluciones “piloto” que se están realizando en otras islas no capitalinas como las visitas semanales que se llevan a cabo en Lanzarote y Fuerteventura, o las consultas online que se están efectuando en La Palma y que actualmente no se promueven en las islas más necesitadas.

5.- Actualización del Mapa Farmacéutico

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que actualice de forma inmediata el Mapa Farmacéutico de Canarias, teniendo en cuenta que hace ocho años que no se actualiza y la normativa recoge que debe hacerse cada 5 años. Es una medida necesaria para ampliar la cobertura farmacéutica en nuestras islas y así dar un mejor servicio al ciudadano.

Sector primario**6.- Impulso de comercialización de las producciones isleñas**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que tenga como prioridad el impulso, promoción y comercialización de los productos agroalimentarios de nuestras islas compensando los sobrecostes de la doble insularidad y a través de políticas transversales con otras consejerías, como las de Turismo y Comercio, para ayudar a la internacionalización de nuestros productos.

7.- Apoyo a la agricultura ecológica de las islas menores

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que active una política de ayudas y promoción para que los agricultores de las islas no capitalinas puedan optar por la reconversión a la agricultura ecológica y así también atraer a las personas interesadas en trabajar en el sector primario a esta modalidad de agricultura más sostenible, medidas que paliarán el escaso número de hectáreas de este tipo de cultivo en las islas, así como dinamizar el sector, se impulse la reactivación económica y cree empleo, tan necesario para las islas periféricas.

Energía**8.- Impulso en la implantación del vehículo eléctrico en Canarias**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse y refuerce la implantación del vehículo eléctrico en Canarias de forma que se adelante la estrategia 2030 en este sentido, disminuir la dependencia energética y tener un sistema de transporte más sostenible en nuestro archipiélago.

Turismo**9.- Apuesta por turismo rural y de naturaleza**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover y apostar de forma decidida por diversificar el modelo turístico de Canarias a través de campañas y ayudas para que Canarias se consolide como un referente a nivel mundial del turismo de naturaleza y rural.

10.- Mayor promoción de La Gomera, El Hierro y La Palma en Promotur

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a través de Promotur se refuerce la promoción turística de las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma para que se impulsen sus modelos turísticos basados en un turismo más sostenible y se consiga dinamizar las economías de estas islas y se genere empleo.

Deporte**11.- Mayor impulso a los deportes autóctonos**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que estudie la posibilidad de dar un mayor impulso a los deportes autóctonos canarios, para promocionarlos, reforzar su presencia y asegurar su pervivencia como tradiciones de nuestras islas que son.

Conectividad**12.- La línea interior de La Gomera**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que continúe trabajando en conseguir la recuperación del servicio de conexión marítima de la línea interior de la isla de La Gomera, tan necesario para mejorar la conectividad y accesibilidad de los ciudadanos y turistas entre los principales núcleos de población de la isla, conectando los puertos respectivos.

13.- Solución a los problemas del aeropuerto de La Gomera

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que continúe mediando con AENA para que se programen más conexiones aéreas con otras islas, consiguiendo así poder realizar conexiones interinsulares tan necesarias para el desarrollo turístico y la dinamización económica de la isla. Actualmente solo hay un vuelo con Tenerife Norte y otro a Gran Canaria con escala en Los Rodeos desde el aeropuerto de La Gomera, encontrándose la población de la isla en una situación de conexiones insuficientes con otras islas, horarios inadecuados y unos costes excesivos de los billetes.

Relaciones con el Estado**14.- Nuevo Sistema de financiación autonómica**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a negociar con el Estado un nuevo sistema de financiación autonómica más justo y que permita márgenes de maniobra para que sea más solidario con los que menos tienen.

15.- Fijar el REF dentro de nuestra Constitución

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que a su vez inste al Gobierno del Estado a establecer de forma permanente las necesidades singulares del REF de Canarias en la Constitución española.

16.- Fijar la RUP dentro de nuestra Constitución

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno del Estado a reconocer a Canarias como región ultraperiférica tal y como se recoge en los artículos 349 y siguientes del Tratado de la Unión Europea y establecer de forma permanente las necesidades singulares de la RUP de Canarias en la Constitución española.

V

De la Unión Europea y acción exterior**1.- Crisis de los refugiados**

El Parlamento de Canarias, como órgano de representación de un territorio que ha vivido en un pasado muy reciente crisis humanitarias relacionadas con el desplazamiento masivo de seres humanos, es plenamente consciente de las enormes dificultades que la crisis de los refugiados está ocasionando en los Estados receptores de la Unión Europea, así como su incidencia en el proyecto común que la UE representa sobre la base de los valores de respeto de la dignidad humana, de la libertad, de la democracia, de la igualdad, del Estado de Derecho, del respeto a los derechos humanos, del pluralismo, de la no discriminación, de la tolerancia, de la justicia, de la solidaridad y de la igualdad. En este sentido, esta Cámara observa con especial preocupación:

- La penosa situación y el trato sufrido por los refugiados sirios en determinados espacios de los Estados miembros.*
- Las trabas que desde el Consejo Europeo se han evidenciado en la articulación de una respuesta comunitaria a la crisis que han pretendido liderar algunos Estados miembros y la propia Comisión Europea.*
- La relativización del Espacio Schengen como expresión máxima de la libertad de circulación y de una política migratoria común.*
- La vulneración de la legalidad internacional y de los derechos humanos como consecuencia del acuerdo alcanzado entre la UE con Turquía y que, en los términos actuales, habilitaría la expulsión colectiva de los refugiados sirios.*

Por todo lo anterior, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

A. Ponerse a disposición del Gobierno de España de cara a una respuesta común del conjunto de CCAA que permita el acogimiento inmediato del mayor número de refugiados sirios posibles, e instar al ejecutivo central a promover dicha medida, tomando como referencia la “Declaración frente a la crisis de refugiados” suscrita por las CCAA de Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, islas Baleares, Navarra, Asturias y la Comunidad Valenciana el pasado 11 de marzo.

B. Instar al Gobierno de España a liderar, de una vez por todas, una respuesta comunitaria en el seno del Consejo Europeo a la actual crisis de los refugiados que sea respetuoso con la legalidad internacional, con los derechos humanos y con los principios inspiradores de la UE consagrados en el Tratado de la Unión Europea.

C. Instar al Gobierno de España a rechazar tajantemente cualquier acuerdo con terceros Estados que implique la expulsión colectiva de refugiados, y en particular, el acuerdo alcanzado entre la UE y Turquía.

2.- Regiones ultraperiféricas

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a liderar en el seno de las RUP, una posición común de defensa de sus intereses y particularidades ante la UE sobre la base de la reciente Sentencia del Tribunal Justicia de la Unión Europea, de 15 de diciembre de 2015, relativa a la modificación del estatuto de Mayotte respecto de la Unión Europea”, que ha supuesto un blindaje jurisprudencial del estatus RUP.

3. - Redefinición pymes industriales RUP

El Parlamento de Canarias constata la necesidad de redefinir el concepto de pequeña y mediana empresa industrial en las RUP, dado que las características propias de la ultraperiferia hacen que la dimensión y por tanto los resultados de las empresas industriales no puedan ser ponderados con los mismos criterios que una pyme industrial en el contexto de la UE y, en consecuencia, insta al Gobierno de Canarias a negociar con la UE las condiciones de las pymes industrial en las regiones ultraperiféricas.

4.- Reglamento General de Exención por Categorías

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que acuerde sin tardanza con el Gobierno del Estado una postura común y una estrategia en el marco del proceso de revisión en curso del Reglamento General de Exención por Categorías (Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión), que posibilite el aumento de los límites en relación al volumen de negocio para que las empresas canarias puedan acogerse a las ayudas regionales de funcionamiento contenidas en el REF fiscal.

5.- Sáhara Occidental

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno de España a la defensa, ante el Consejo de Seguridad de la ONU, del proceso de paz del Sáhara Occidental, para que se retome el diálogo, se renueve la misión de la Minurso y se siga trabajando por una solución justa, duradera y mutuamente aceptable entre las partes, tal como se recoge en las sucesivas resoluciones de la ONU al respecto.

De las relaciones Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias**6.- Diálogo**

El Parlamento de Canarias valora positivamente el objetivo fijado por el Gobierno de Canarias de mantener un diálogo fluido con el Gobierno de España teniendo como referencia los principios de lealtad y cooperación institucional en los asuntos que afectan a esta comunidad autónoma, si bien lamenta que la disposición mostrada por el Gobierno de España haya llegado en un momento en que la interinidad del ejecutivo central impida materializar los acuerdos que se puedan alcanzar.

7.- Sistema de financiación de las CCAA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar defendiendo la reforma del sistema de financiación en vigor desde 2009 y que debía haber sido revisado con efectos desde el 1 de enero de 2014, de forma que permita situar a la Comunidad Autónoma de Canarias en la media española de financiación por habitante (excluidos los recursos del REF) y, en consecuencia, mejorar la prestación de servicios públicos esenciales.

8.- Gestión aeropuertos canarios

Teniendo en cuenta que la reciente Sentencia del Tribunal Supremo, de 10 de febrero de 2016, reconoce que el proceso de privatización de AENA emprendido por el Gobierno de España ha supuesto la efectiva gestión indirecta de dicho ente, así como la plena vigencia y operatividad de la previsión contenida en el artículo 33.13 del Estatuto de Autonomía de Canarias, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, en tanto en cuanto AENA no sea un ente íntegramente público, a iniciar los trámites políticos y jurídicos oportunos para reclamar al Gobierno de España la gestión de los aeropuertos canarios.

9.- Nuevo Convenio de Carreteras

El Parlamento de Canarias constata que en los últimos cinco años el Convenio de Carreteras entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias ha sido flagrantemente incumplido por el Gobierno de España. Al incumplimiento de las anualidades previstas en el propio convenio, que se elevan a setecientos cuarenta y cuatro millones desde 2012, hay que sumar la ausencia de comunicación previa por parte del Ministerio de Fomento para negociar posibles deslizamientos.

Por todo ello, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a negociar con el Gobierno de España un nuevo Convenio de Carreteras que esté vigente a partir de 2017 teniendo en cuenta el déficit de financiación que ha sufrido el actual, de las obras inconclusas o no iniciadas en el convenio actual, así como sobre las necesidades futuras de infraestructuras viarias que se determinen.

10.-Nuevos convenios en sectores estratégicos

El Parlamento de Canarias ha verificado que tal como ha sucedido con el Convenio de Carreteras, en los últimos años, los convenios en sectores estratégicos suscritos entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, han sido incumplidos reiteradamente por parte del Gobierno de España e igualmente con una ausencia total de comunicación previa por parte de los distintos Ministerios para negociar posibles desplazamientos o nuevos acuerdos que garantizaran su ejecución.

Por este motivo el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno de España al cumplimiento de los compromisos incluidos en los Convenios de Costas, Obras Hidráulicas, Infraestructuras Educativas e Infraestructuras Turísticas, garantizando el respeto a los acuerdos incluidos en los mismos sobre la base de los déficit de financiación que han sufrido, de las obras inconclusas o no iniciadas, así como sobre las necesidades futuras que se determinen.

11.-Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)

El Parlamento de Canarias constata que el Gobierno de España en los últimos cuatro años, ha ido reduciendo paulatinamente los fondos destinados a dotar a las políticas activas de empleo, sufriendo esta comunidad autónoma un impacto especialmente significativo como consecuencia del recorte en el año 2013 y sobre todo la eliminación, a partir del 2014, del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC).

Teniendo en cuenta que el Servicio Canario de Empleo es el servicio público de empleo que mejor gestiona sus recursos, tal y como ha certificado el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y que Canarias presenta la tercera tasa de paro más alta del Estado con un altísimo componente de desempleo de carácter estructural, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de España a promover las modificaciones legales y presupuestarias oportunas con el fin de recuperar en el presente ejercicio presupuestario el Plan Integral de Empleo para Canarias.

12.-Reparto de la cuota de pesca del atún rojo

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno del Estado a que reforme la Orden de 2008 de reparto de la cuota de pesca del atún rojo y que se proceda a una reasignación inmediata que contemple la realidad de la flota canaria y sea acorde al artículo 17 del Reglamento 2013 del Parlamento Europeo y del Consejo que dice:

“Al asignar las posibilidades de pesca que tengan a su disposición a que se hace referencia en el artículo 16, los Estados miembros aplicarán criterios transparentes y objetivos, incluidos aquellos de carácter medioambiental, social y económico. Los criterios empleados podrán incluir, entre otros, el impacto de la pesca en el medio ambiente, el historial de cumplimiento, la contribución a la economía local y los niveles históricos de captura. Los Estados miembros, dentro de las posibilidades de pesca que se les ha asignado, se esforzarán por prever incentivos a los buques pesqueros que utilicen artes de pesca selectivos o técnicas de pesca con un reducido impacto ambiental, tales como un bajo consumo de energía o menores daños al hábitat”.

13.-Garantía del Régimen Económico y Fiscal en la Constitución

El Parlamento de Canarias constata los incumplimientos reiterados por parte del Gobierno del Estado de las obligaciones en materia de inversión contenidas en la Ley del Régimen Económico y Fiscal, cuyo objetivo es la equiparación de la inversión en las islas con el resto de comunidades autónomas.

Así mismo, verifica que durante el periodo 2012-2016, la inversión por habitante en el Archipiélago ha estado muy por debajo de la media, lo que ha supuesto en esos años un déficit de 732 millones de euros y en el periodo comprendido entre 2004 y 2016, es decir, en las tres últimas legislaturas, el déficit de inversión del Estado en Canarias ha ascendido a 2.500 millones de euros.

Es por este motivo, por lo que el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar al Gobierno del Estado y al resto de las fuerzas políticas representadas en el Congreso de los Diputados y en el Senado, a la garantía o blindaje del Régimen Económico y Fiscal en la previsible reforma de la Constitución, con el fin de acabar definitivamente con los incumplimientos de los distintos gobiernos de la nación.

14.-Otras cuestiones relativas a la modificación de la Constitución

La crisis económica y su incidencia en las cuentas públicas, articuladas a través de las leyes de presupuestos, han evidenciado la necesidad de establecer unas garantías de financiación de políticas de equidad en el acceso a servicios públicos básicos, así como en la modulación de las políticas estatales para asegurar su prestación por las administraciones públicas canarias. Por ello, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar al Gobierno del Estado y al resto de las fuerzas políticas representadas en el Congreso de los Diputados y en el Senado, de cara a una previsible reforma de la Constitución, a incluir el reconocimiento, dentro del catálogo de derechos fundamentales, de derechos básicos de carácter social, así como una adecuada articulación del estatus RUP de Canarias dentro del ordenamiento jurídico español.

15.-Aspectos económicos del REF

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno del Estado a que retome y acelere las negociaciones con el Gobierno de Canarias que conduzcan a la aprobación de una nueva ley que actualice los aspectos económicos del REF sobre la base de los principios recogidos en la resolución unánime aprobada por el Parlamento de Canarias.

16.-Tramitación de la propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias

El Parlamento de Canarias ratifica la necesidad de continuar con la tramitación de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias aprobada la pasada legislatura, y ello sin perjuicio de las aportaciones que enriquezcan su espíritu y contenido en las Cortes Generales, e insta al conjunto de fuerzas políticas representadas en el Congreso de los Diputados y en el Senado a tomar en consideración la oportunidad que para Canarias supondría su eventual aprobación.

Prestación de servicios públicos esenciales

17.-Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Canarias

El Parlamento de Canarias comparte el objetivo fijado por el Gobierno de promover una nueva Ley Canaria de Servicios Sociales amparada por los principios de universalidad, globalidad e igualdad, que contenga la cartera básica de derechos sociales en Canarias, e insta al Gobierno de Canarias a continuar elaborando su propuesta en coordinación y consenso con el conjunto de administraciones afectadas (Fecam y Fecai), con los colegios profesionales, así como el resto de los sectores implicados en la atención social y sociosanitaria.

18.-Prestación Canaria de Inserción

El Parlamento de Canarias constata la mejora de las coberturas de la Prestación Canaria de Inserción como consecuencia de las modificaciones introducidas en la Ley Canaria de Inserción la pasada legislatura, del notable incremento de la financiación desde finales de 2015, así como de las mejoras introducidas en la gestión. No obstante, insta al Gobierno de Canarias a mantener una dotación adecuada de las mismas, así como a coordinar su existencia con la eventual introducción de un sistema estatal de renta mínima vital.

19.-Dependencia

El Parlamento de Canarias valora positivamente la decisión del Gobierno de Canarias de establecer como "objetivos prioritarios" la atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de la autonomía personal, ante la demanda de la sociedad que exige respuestas ágiles y adecuadas para miles de personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, constata los notables incrementos presupuestarios incorporados a finales del año 2015 y a los Presupuestos de la CA del ejercicio 2016, destinados a la aplicación del Sistema de Dependencia, así como de las medidas tendentes a la mejora de la gestión que se están introduciendo en aras a agilizar los procesos de evaluación imprescindibles para la incorporación al sistema.

Del mismo modo, verifica que la aportación de la Administración General del Estado en materia de Dependencia en el 2015, supone algo más del 27% del presupuesto total.

Por todo ello, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Que, en la medida de las posibilidades de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, continúe incrementando el gasto social en dependencia, así como seguir avanzando hacia un modelo de gestión cada vez más eficaz, que cuente con los recursos humanos adecuados que permitan agilizar los procesos de evaluación imprescindibles para la incorporación al sistema y por tanto a la concesión del beneficio o la prestación económica que proceda. Asimismo, insta al Gobierno de Canarias a recabar la máxima colaboración de los cabildos insulares en la oferta de plazas para dependientes.

2.- *Que inste al Gobierno de España a integrar la financiación de la dependencia en el sistema de financiación autonómico con la contribución de la Administración General del Estado en un 50% de la financiación pública.*

3.- *Que inste al Gobierno de España a posibilitar un gran pacto de Estado en materia de dependencia que obligue a todas las administraciones a implicarse de forma decidida en la implantación “efectiva” del Sistema de Dependencia en España y por ende en Canarias.*

20.-Plan Estratégico de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza de Canarias

El Parlamento de Canarias comparte el objetivo fijado por el Gobierno de Canarias de impulsar un Plan Estratégico de Inclusión Social y lucha contra la Pobreza de Canarias que incluirá medidas paliativas pero, sobre todo, preventivas en la lucha contra la pobreza y en favor de la inclusión social de miles de personas en situación vulnerable, orientadas a la consecución de mayor cohesión social, de una sociedad con igualdad de oportunidades para sus ciudadanos y ciudadanas y con políticas activas para su consecución, e insta al Gobierno de Canarias a continuar elaborando su propuesta en coordinación y consenso con el conjunto de los departamentos del mismo, con todas las administraciones implicadas, los agentes sociales y con las organizaciones sociales del Tercer Sector.

21.-Políticas de vivienda y frente a los desahucios

El Parlamento de Canarias comparte los objetivos marcados por el Gobierno de Canarias de cara a la articulación de una estrategia orientada a la paralización de los desahucios, así como la necesidad de seguir articulando medidas para facilitar el acceso a la vivienda e insta al ejecutivo a reforzar la estructura administrativa del Instituto Canario de la Vivienda para poder implementar estas acciones con plena efectividad.

22.-Cláusulas Sociales y transparencia aplicada a la contratación pública

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la tramitación de un proyecto de ley sobre “cláusulas sociales y transparencia aplicada a la contratación pública”, que recoja la inclusión en el baremo de diversos criterios sociales que serán valorados a efectos de determinar la empresa adjudicataria y, ajustado a las características de los contratos, el establecimiento de obligaciones de carácter social que preceptivamente deberán asumir todos los licitadores y que deberá cumplir la empresa adjudicataria en la fase de ejecución del contrato.

23.-Ley del Tercer Sector Social en Canarias

El Parlamento de Canarias, consciente de que las entidades del Tercer Sector Social constituyen un activo fundamental de la sociedad, en cuanto la configuran como más justa y solidaria, cohesionada, participada y democrática, y, al mismo tiempo contribuye a dar una respuesta integral, adecuada, cercana, personalizada y participativa a las necesidades sociales, valora positivamente la iniciativa del Gobierno de Canarias de impulsar la tramitación de la propuesta de “Ley del Tercer Sector Social en Canarias”.

24.-Universalización de la sanidad a los inmigrantes

El Parlamento de Canarias valora positivamente la recuperación de la sanidad universal, pública y gratuita para todas las personas que viven en las islas, independientemente de su situación administrativa como inmigrantes irregulares.

25.- III Plan de Salud de Canarias

El Parlamento de Canarias comparte el objetivo fijado por el Gobierno de Canarias de desarrollar e implantar un III Plan de Salud, que se configure como el instrumento de planificación y orientación estratégica; que establezca por tanto, las directrices de toda la actividad sanitaria del archipiélago, con el objetivo de incidir y reducir el impacto de los determinantes de la salud en la población, garantizar la atención a la cronicidad o incorporar las tecnologías de la información al servicio del Sistema mediante historia electrónica, especialistas consultores o la telemedicina, entre otros, e insta al Gobierno de Canarias a continuar con su tramitación en colaboración y con el consenso de todas las fuerzas políticas.

26.-Plan de Urgencias Sanitarias Canario

El Parlamento de Canarias valora positivamente la iniciativa del Gobierno de Canarias de aprobar y poner en marcha un Plan de Urgencias Sanitarias con el objetivo de analizar y mejorar todo el Sistema, desde los puntos de atención urgente hasta los dispositivos de transporte y las urgencias hospitalarias que incorpore mejoras en la dotación de tecnología diagnóstica, en la incorporación de recursos humanos, pruebas diagnósticas y camas de observación, que permitan la adecuación a la población y su dispersión pero también a los incrementos puntuales de la demanda, característicos de este servicio no programado, e insta al Gobierno a continuar con su elaboración, en colaboración y consenso con todas las Administraciones implicadas, las organizaciones vinculadas al sector, colegios profesionales, representantes de los profesionales y fuerzas políticas.

27.-Listas de espera sanitarias

El Parlamento de Canarias valora, como un ejercicio de transparencia, que por primera vez la Consejería de Sanidad haya hecho públicas las listas de espera para pruebas diagnósticas, al tiempo que ha sumado a las cifras de espera quirúrgica los datos de los CAE y haya dado a conocer la demora media para ser operado, así como el compromiso de publicar mensualmente las listas de espera quirúrgicas. Asimismo, insta al Gobierno de Canarias a adoptar cuantas medidas resulten necesarias para disminuir los tiempos de espera de pruebas diagnósticas y de las intervenciones quirúrgicas.

28.-Desarrollo de la Ley Canaria de Educación no Universitaria

El Parlamento de Canarias valora el esfuerzo planificador que viene haciendo el Gobierno de Canarias para desarrollar el contenido establecido en la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, en relación con los planes, programas, normativa y demás medidas, en un marco temporal que permita agilizar su implantación. Esto es: el Plan para atender las necesidades de escolarización en el primer ciclo de educación infantil; el Plan de reducción del absentismo escolar; el Plan de modernización tecnológica, de conectividad por banda ancha y los nuevos entornos de aprendizaje; el Plan de revitalización de las residencias escolares; el Plan de igualdad de género; los planes que potencien el aprendizaje de idiomas; el Plan estratégico de atención a la diversidad; y el Plan de formación permanente del profesorado; e insta al ejecutivo a elaborar y aprobar un Plan Canario de Infraestructuras Educativas, diferenciado a efectos presupuestarios, que aborde en un marco plurianual las necesidades de nuestras infraestructuras educativas en los próximos años.

Asimismo, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover la coordinación permanente con todos los agentes implicados en la comunidad educativa, tomando como referencia lo establecido en el Pacto Social, Político y Económico por la Educación en Canarias y la Estrategia Educación y Formación 2020: Objetivos educativos europeos y españoles.

29.-Medidas sociales en el ámbito educativo

El Parlamento valora positivamente que Canarias siga liderando la respuesta social a los efectos de la crisis económica en el ámbito educativo, lo que se traduce en el incremento del alumnado que se está beneficiando de cuotas cero en los comedores escolares, del programa de desayunos escolares, del mantenimiento y revisión del programa de inmersión lingüística en colaboración con los ayuntamientos, del notable incremento de la financiación para sufragar libros de texto y, en el ámbito universitario, del mantenimiento de las becas y la congelación de las tasas en su tramo más bajo.

30.-Formación Profesional

El Parlamento de Canarias comparte la prioridad asignada desde el Gobierno de Canarias para la elaboración de un nuevo modelo de Formación Profesional que tenga como ejes el emprendimiento, la innovación y la formación profesional dual.

Por este motivo, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover la coordinación permanente en todo el proceso de remodelación de la Formación Profesional con el Consejo Canario de Formación Profesional, los docentes y el propio alumnado, prestando una atención específica a la Formación Profesional Dual como herramienta de relación constante con las demandas formativas del mundo laboral y primera oportunidad de empleo para los estudiantes.

31.-Centro Integrado de Formación Profesional Zonzamas (Lanzarote)

El Parlamento de Canarias constata la necesidad de reorganizar la oferta formativa de secundaria y formación profesional en la isla de Lanzarote, e insta al Gobierno de Canarias a iniciar las labores de reorganización en la red de centros de Arrecife para que Lanzarote pueda disponer del Centro Integrado de Formación Profesional Zonzamas en el curso 2017/2018.

32.-Fortalecimiento de las políticas activas de empleo

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar reforzando las políticas activas de empleo (inserción y reinserción ocupacional, refuerzo del emprendimiento y capacidad empresarial, integración laboral de personas con especiales dificultades, refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad de los trabajadores, acciones en materia de orientación, acciones de formación y de formación y empleo, entre otras), como instrumento fundamental para mejorar las condiciones de acceso al empleo y favorecer las condiciones del empleo existente, introduciendo planes anuales con objetivos concretos, donde se prioricen a los colectivos más vulnerables.

33.-Pobreza energética

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para inste al Gobierno de España a elaborar y aprobar una estrategia para la erradicación de la pobreza energética mediante la articulación de medidas tendentes a mejorar la capacidad de pago de los hogares afectados por la pobreza energética. Establecer un servicio mínimo de suministro de energía (electricidad y gas) que garantice que ningún hogar pueda ser privado de un mínimo de cobertura de subsistencia.

34.-Plan de Garantía Juvenil

El Parlamento de Canarias constata la potencialidad del Plan de Garantía Juvenil para ofrecer unas oportunidades laborales y formativas a los jóvenes y favorecer con ello su incorporación al mercado laboral, e insta al Gobierno de Canarias a impulsar su desarrollo y aplicación en el conjunto de administraciones públicas canarias y el sector privado, así como reitera la necesidad de que el Gobierno de España introduzca mejoras en los sistemas de gestión informática para facilitar su inscripción.

35.-Violencia de género

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a intensificar las políticas de prevención y erradicación de la violencia de género, así como a fortalecer su compromiso con la asistencia a las víctimas, en colaboración con los cabildos insulares, a través de los convenios para el mantenimiento y consolidación del Sistema Canario para la Prevención y Protección Integral de las Víctimas de Violencia de Género, que garanticen, en todas las

islas, el mantenimiento de los centros y servicios de información y atención a las víctimas de la violencia machista en los que se presta atención psicológica especializada a menores, víctimas directas de la violencia de género y orientación psicoeducativa a las madres.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace necesario articular medidas integrales por el conjunto de las administraciones públicas que desemboquen en una mejor atención de las mujeres que sufren violencia en su entorno familiar. En consecuencia, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar al Gobierno de España a promover un gran Pacto de Estado en materia de violencia de género que aborde esta problemática de forma integral.

36.-Igualdad

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar trabajando en la incorporación transversal de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, impulsando la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres y en especial a favorecer el desarrollo de proyectos educativos y de promoción de condiciones igualitarias de mujeres y hombres en el empleo a través de la prevención, sensibilización y formación sobre igualdad en el medio laboral para contribuir a la inserción laboral de las mujeres.

37.-Actualización del Plan Canario de la Cultura

El Parlamento de Canarias valora positivamente la iniciativa del Gobierno de Canarias de emprender el proceso de actualización del Plan Canario de la Cultura y le insta a avanzar en los trabajos de elaboración del mismo, de manera consensuada con el conjunto de organizaciones y agentes implicados en la producción y gestión cultural en Canarias, para la actualización de las conclusiones, diagnóstico y propuestas aprobadas en 2010 y que ayude a los agentes públicos y privados del sector a disponer de un documento marco de referencia, que sirva de guía en el diseño de las acciones en política cultural para los próximos 4 años e insta al Ejecutivo a tener en cuenta las recomendaciones de la Comisión de estudio creada al efecto en sede parlamentaria.

38.-Nueva Ley del Deporte de Canarias

El Parlamento comparte el objetivo del Gobierno de actualizar la normativa relativa al deporte en Canarias para adecuarla a las nuevas exigencias sectoriales y que se plasmarán en el proyecto de Ley del Deporte de Canarias, e insta al ejecutivo a tener en cuenta en su elaboración las aportaciones de los distintos colectivos implicados y, particularmente, de los profesionales deportivos.

De las políticas económicas

39.-Ley del suelo de Canarias

El Parlamento de Canarias comparte el objetivo fijado por el Gobierno de Canarias de promover una ley del suelo que reordene y simplifique los trámites de planeamiento urbanístico, clarificando las competencias, facilitando la inversión en suelos ya clasificados como urbanos o urbanizables que acorta plazos para agilizar la toma de decisiones en materia de inversión y que afecta tanto a los sectores estratégicos de la economía canaria, como a ciudadanos en general sin consumir más suelo y con plenas garantías jurídicas.

Así mismo, considera que en el actual contexto social, resulta totalmente necesario que las iniciativas legislativas se enmarquen en la transparencia y acceso a la participación en información pública, como aspiración de una sociedad que debe contar con instituciones públicas más accesibles, cercanas y capaces de generar un conjunto de relaciones que produzcan beneficios en el resultado final de una ley de la naturaleza de esta.

Y esto, en un territorio archipiélagico, frágil, singular y escaso, se torna de importancia sumárisima, al abordar una iniciativa legislativa que pretende regular las acciones sobre el suelo.

Por ello, el Parlamento de Canarias valora positivamente la disposición del Gobierno de Canarias de hacer partícipe a los distintos colectivos, asociaciones, profesionales, expertos, e instituciones en la redacción del borrador del anteproyecto de ley del suelo e insta al Gobierno de Canarias a continuar, tras el período de información pública, con las reuniones de trabajo mencionadas, con el fin de que con sus aportaciones se conjugue un texto legislativo que suponga la actualización del marco normativo del suelo en las islas, reduciendo las cargas y los trámites excesivos e innecesarios, clarificando los procedimientos de las administraciones públicas, evitando duplicidades e incoherencias, eliminando la dispersión normativa y todo ello sin menoscabo de la obligada protección del suelo.

40.-Actualización de la normativa que regula la actividad turística y vacacional

El Parlamento de Canarias ha constatado las iniciativas que desde el Gobierno de Canarias se están emprendiendo para actualizar las distintas herramientas legales relacionadas con la actividad turística y vacacional, de manera que se pueda plantear un marco actualizado y preparado para responder a los nuevos retos de la actividad, por lo que es además especialmente importante que este esfuerzo se haga en coordinación con los colectivos sociales y profesionales relacionados con el sector.

Por este motivo, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar las medidas de coordinación con los sectores relacionados con la actividad turística y vacacional a fin de que el proceso de actualización y modernización de las distintas herramientas legales se realice con el mayor consenso posible y a partir de una sólida base técnica que dé respuesta a las dificultades que existen.

41.-Socialización de los balances positivos de la actividad turística

El Parlamento de Canarias valora la dinámica positiva en la que se encuentra la actividad turística en las islas, con balances óptimos en cuanto a la llegada de turistas y ocupación media de plazas alojativas se refiere, que han reportado al archipiélagico resultados sin precedentes.

Por este motivo, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover acciones conducentes a socializar este balance positivo de manera que repercuta en la estabilidad y mejoras de las condiciones laborales para los trabajadores y trabajadoras del sector.

42.-Relación del sector agropecuario con la actividad turística

El Parlamento de Canarias valora las iniciativas que está implementando el Gobierno de Canarias para aumentar de manera significativa la presencia de productos procedentes del sector primario canario en la oferta de menús que a diario se ofrecen a los turistas que visitan las islas.

Por este motivo el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar y coordinar las medidas puestas en marcha para contribuir a aumentar de forma significativa la presencia de productos pesqueros, ganaderos y agrícolas canarios en la oferta gastronómica que se presenta a nuestros visitantes en los establecimientos turísticos.

43.-Legalización de las explotaciones ganaderas

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, una vez aprobado el texto de la Ley del Suelo de Canarias que se encuentra en proceso de elaboración y dado que la Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Sociales no ha solucionado el problema, se tomen las medidas necesarias para favorecer la legalización de las explotaciones ganaderas que permitan incrementar la producción de alimentos de las islas.

44.-Potenciar la investigación en el sector primario

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a potenciar el Consejo Asesor del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) para que se vaya incrementando la transferencia investigadora al sector primario y de la alimentación.

45.-Materialización del Posei adicional

El Parlamento de Canarias ha constatado las iniciativas que desde el Gobierno de Canarias se están emprendiendo para actualizar las líneas de ayudas y subvenciones al sector primario canario, especialmente en todo lo que se refiere a las iniciativas europeas enmarcadas en el Posei.

Por este motivo, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar las gestiones ante el Gobierno de España para conseguir de forma definitiva la estabilidad anual de los recursos del denominado Posei adicional, así como recuperar las cantidades correspondientes a las últimas anualidades que no ha aportado el Gobierno de España.

46.-Plan de Desarrollo Rural (PDR)

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incrementar los esfuerzos en la ejecución del Plan de Desarrollo Rural con especial incidencia en las líneas de ayuda a jóvenes y mujeres, y aquellas que le den un valor añadido a la producción local con el máximo respeto al medio ambiente.

47.- Introducción de energías renovables

El Parlamento de Canarias valora positivamente la aprobación por el Gobierno de Canarias de los proyectos de parques eólicos que supondrán la producción de 407 MW de potencia, por lo que podrán acogerse al régimen retributivo específico para instalaciones eólicas en Canarias, regulado por la Orden 1459/2014, de 1 de agosto, del Ministerio de Industria y Energía, es decir, podrán acogerse al régimen específico que garantiza que todos los consumidores paguen lo mismo por la electricidad, independientemente de su ubicación geográfica y que supondrá también una reducción en los costes en la generación de energía eléctrica en las islas y, por tanto, un abaratamiento del recibo de la luz que deben soportar los ciudadanos y las empresas canarias.

Es por ello, por lo que el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar incrementando los esfuerzos en la apuesta clara por la implantación de las energías renovables en las islas.

48.-Huertas fotovoltaicas

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a negociar con el Gobierno de Estado el desarrollo las condiciones económicas para huertas fotovoltaicas de vertido a la red eléctrica hasta el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Pecan.

49.-Impulso a la internacionalización de la economía canaria

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar la estrategia contenida en la comunicación sobre una acción integral de impulso a la internacionalización de la economía canaria, de abril de 2013, estableciendo el adecuado diagnóstico, elaborando un plan de internacionalización que implique a los diversos actores y al conjunto de la sociedad canaria, y poniendo todos los medios necesarios para su implementación a lo largo de la presente legislatura.

50.-Financiación de iniciativas empresariales

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse el papel de Sodecan como instrumento de crédito público de la comunidad autónoma, necesario para garantizar la financiación de todas aquellas iniciativas que contribuyan a un crecimiento inteligente y sostenible de nuestro tejido productivo.

51.-Actualización de la EDIC

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, reconociendo los aciertos y las dificultades de la actual Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, a reformular la EDIC, actualizándola a las nuevas circunstancias, con una clara orientación a la diversificación industrial, industrias de alto valor añadido, exportadoras y dotándola

de una ficha financiera suficiente, tanto en la parte de promoción industrial, como en medidas fiscales que permitan el apoyo y la mejora de la competitividad del sector industrial de Canarias.

52.-Fomento de la I+D+i

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que al menos un 5% de los fondos provenientes del IGTE se destinen al fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial con el objetivo de propiciar una potente economía basada en el conocimiento como estrategia de competitividad económica, que posibilite un crecimiento inteligente sostenible, sin incrementar la afección al territorio ni a los recursos naturales, y capaz de proporcionar empleo de calidad, todo ello en línea con los objetivos marcados para el conjunto de la Unión Europea.

53.-Plan Especial de actuación para la isla de El Hierro

Considerando que la isla de El Hierro añade a las limitaciones propias de la doble insularidad o ultraperiferia reforzada unos problemas de accesibilidad que incrementan su grado de aislamiento respecto al resto del mercado canario, dejando la isla fuera de los circuitos de los flujos turísticos sobre los que se ha estructurado el crecimiento económico del resto del archipiélago y en los que se ha basado la recuperación económica de Canarias de los últimos años.

Considerando los problemas estructurales de la economía insular herreña, excesivamente dependiente del sector público, reducida dimensión de su mercado y su grado total de dependencia de los suministros del exterior.

Considerando que los indicadores coyunturales así como las perspectivas a corto plazo no manifiestan la posibilidad de un cambio de tendencia en relación a la situación socioeconómica insular:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar de forma coordinada con el Cabildo de El Hierro y los ayuntamientos de la isla, un Plan Especial de Actuación para la isla de El Hierro que, atendiendo la casuística específica de la misma, aplique medidas orientadas a superar las limitaciones estructurales que actualmente frenan su desarrollo, minimizando los problemas de accesibilidad, favoreciendo la diversificación económica y la creación de empleo, reduciendo la excesiva dependencia del sector público y apoyando el desarrollo de un modelo turístico integrado en el Plan de Desarrollo sostenible de la isla y que refuerce y potencie los factores diferenciales de El Hierro como destino.

54.-Zonas Especiales de Conservación y Plan de Prevención de Residuos

El Parlamento de Canarias valora positivamente el esfuerzo del Gobierno de Canarias para la elaboración y aprobación de los planes de gestión de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) que ha permitido a la comunidad autónoma cumplir su compromiso con la Comisión Europea, evitando sanciones económicas derivadas de los procedimientos de infracción por incumplimiento de la normativa de la Unión Europea sobre la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992, del Consejo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres e insta al Gobierno de Canarias a continuar en la línea de compatibilizar los usos y aprovechamientos con la conservación de los hábitats y especies.

Asimismo, valora el esfuerzo para el sellado y restauración de los tres complejos ambientales (Zurita, Juan Grande y Barranco Seco en La Palma) y las medidas relativas a los vertederos ilegales implementadas para dar cumplimiento a la Directiva 1999/31/CE, del Consejo, de 26 de abril del 1999, relativa al vertido de residuos y la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2006, de Residuos, modificada en su Anexo II por la Directiva 2015/1127, de la Comisión, de 10 de julio de 2015, e insta al Gobierno de Canarias a la elaboración de un Plan de Prevención de Residuos.

55.-Proyecto Monumental de Tindaya

El Parlamento de Canarias valora el trabajo desarrollado por el Gobierno de Canarias para el desarrollo del Proyecto Monumental de Tindaya, manteniendo una estrecha colaboración con las administraciones mayoreras y siguiendo el diseño artístico ideado por Eduardo Chillida, respetando los grabados podomorfo y los valores ambientales como monumento natural.

Por este motivo, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a agilizar las siguientes fases del plan de trabajo encaminado a la materialización del Proyecto Monumental de Tindaya, manteniendo la permanente coordinación con las instituciones de Fuerteventura, y siempre y cuando estas gestiones no supongan un incremento de aportaciones económicas de la comunidad autónoma.

56.- Fondo de Desarrollo

El Parlamento de Canarias valora positivamente el logro conseguido por el Gobierno de Canarias para la supresión de la compensación al Estado del extinto Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE) que pone fin a una reclamación histórica de la Comunidad Autónoma de Canarias e insta al Gobierno de Canarias a destinar dichos recursos a financiar un Fondo de Desarrollo, consensuado con cabildos y ayuntamientos, basado en el impulso a la inversión pública y la creación de empleo, con un impacto directo en la economía del archipiélago y en el bienestar de los canarios.

En la sede del Parlamento, a 13 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



